

81978



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

a favor de Dña. Concepcion Puig Costa

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Artesa de Segre 6

por:

WALBUM PARA CONTENER DISCOS FONOGRAFICOS"

Memoria descriptiva

La presente invención se refiere a un album para contener discos fonográficos, que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

5.-

La esencialidad de la invención, recae en el hecho de lograr un album para contener discos fonograficos que dada la especial disposición del conjunto de bolsas retenidas dispuestas en su interior y la zona de protección y cobertura de estas, permite lograr un conjunto, a la vez que practico, de líneas armoniosas.

10.-



Para la mejor comprensión de la invención que se preconiza, se acompaña una hoja de planos en la que la figura 1a. es una vista en sección transversal del conjunto, mientras que la fig. 2a. es una perspectiva del mismo.

5.- En ambas figuras, toda la numeración guarda el mismo valor y en ellas tenemos.

1.- Cubierta.

2.- Falso lomo.

3.- Conjunto de laminas gruesas encuadernadoras del lomo y retenedoras entre cada dos, de las bolsas -4-.

4.- Bolsas de naturaleza transparente retenidas por uno de sus costados a las laminas del conjunto -3-.

15.- Para la realización practica de la presente invención tenemos que el conjunto de láminas gruesas -3- convenientemente encuadernadas, retienen, entre cada dos y a través de uno de sus costado, a las bolsas de naturaleza transparente -4-, embelleciendo este conglomerado, el falso lomo arqueado -2- y cubierto todo el conjunto, por las tapas encuadernadoras -1-.

20.- Para llevar a cabo esta invención, serán independientes la naturaleza de los materiales a emplear, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas, como igualmente lo será el medio de retención de las bolsas transparentes al lomo de la encuadernación, ya que se presupone, habra de realizarse por los medios que la practica pueda aconsejar y en general también quedará comprendido en el privilegio que se preconiza, toda modificación de detalle, siempre que con dicha variante, no se cambie, altere o modifique la esencialidad de la invención.

25.- Las ventajas del nuevo album para contener discos fonograficos son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización, agradable, estética y cómoda.

30.- Seran independientes del objeto de la presente invención, los materia-

81978



les, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

5.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes:

REIVINDICACIONES

10.- 1a.- Album para contener discos fonograficos, caracterizado por comprender una pluralidad de bolsas de naturaleza transparente retenidas a través de uno de sus costados, uniformemente, por emparedado de una sucesión de gruesas láminas hasta formar un sólido conjunto, el cual es embellecido por sus laterales formando un falso lomo curvado y cubierto todo el conjunto por unas tapas encuadernadoras, fijas al mencionado lomo.

15.-

2a.- "ALBUM PARA CONTENER DISCOS FONOGRAFICOS".

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de TRES hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 6 de Julio de 1.960



Fig. 1

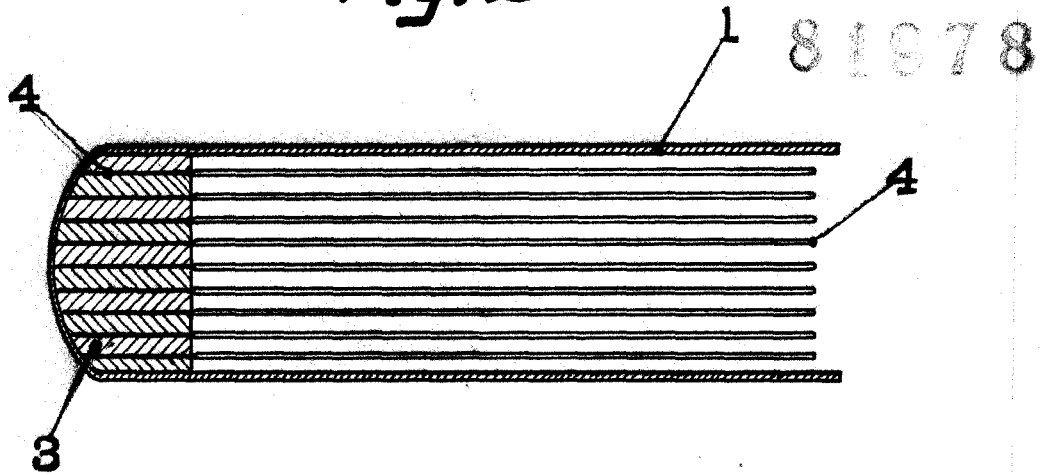
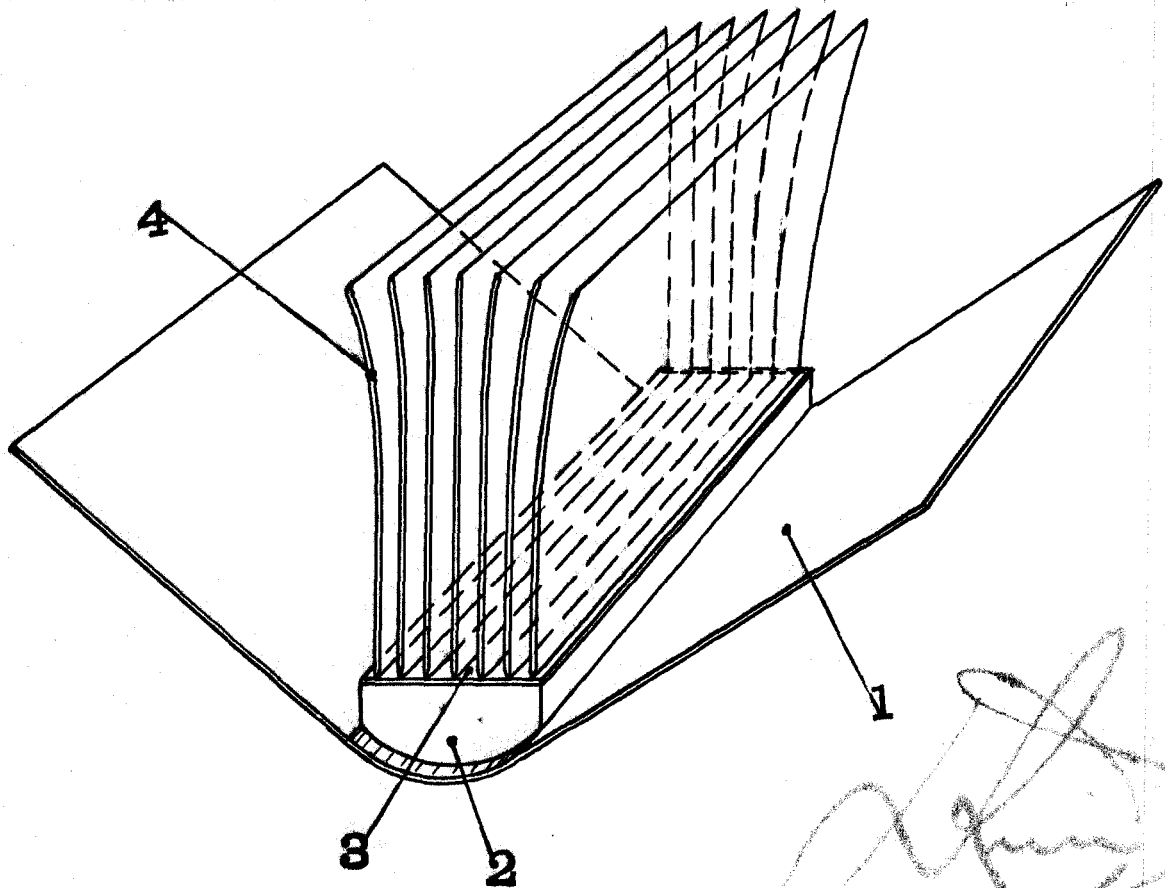


Fig. 2



Escala Variable